

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Señor Victor Luís Fagilde González, Consejero de la Embajada de España, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 244-89 que nombra al Dr. Claudio Jacobo Simón Rodríguez, Director General de Prisiones de la Procuraduría General de la República.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Claudio Jacobo Simón Rodríguez, queda designado Director General de Prisiones de la Procuraduría General de la República, en sustitución del Lic. José Arturo Uribe Efres, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER